

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 16** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de dos líneas y tres centros de transformación en el Sector AR-3 "El Juncal", en el término municipal de Alcobendas (28109 Alcobendas), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".*

2009P763

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Sector AR-3 "El Juncal", del término municipal de Alcobendas.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea			UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación			UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo			
2009P763 ILE4629			448080	4487864	1.780
Nuevo			447646	4487359	20
1	Subterránea	/HEPRZ1 12/20 kV, 240 mm², Al			
2009P763 ILE4628			448080	4487864	1.075
Nuevo			447606	4487293	20
1	Subterránea	/HEPRZ1 12/20 kV, 240 mm², Al			

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P763 ICE5159		Nuevo	2 × 630	448088	4487743
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		
2009P763 ICE5160		Nuevo	2 × 630	448016	4487674
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		
2009P763 ICE5161		Nuevo	2 × 630	447713	4487476
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- Presupuesto total: 204.158,83 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/14.139/09)